

octubre de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de 7 de noviembre de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 14667, en la referencia correspondiente al titular Morales Alcántara, Pedro, donde dice: «ECB14ABC», debe decir: «ECB14ACB».

Madrid, 15 de noviembre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—65.850.

**Corrección de errores del anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 27 de octubre de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.**

Advertidos errores en la relación adjunta al anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 27 de octubre de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de 7 de noviembre de 2000, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 14679, en la referencia EA7BNC, donde dice: «Ortiz Ortiz, José Antonio», debe decir: «Ortiz Ruiz, José Antonio».

Página 14679, en la referencia correspondiente al titular Cuervo Domínguez, Antonio Javier, donde dice: «EA7BNO», debe decir: «EA7BND».

Página 14679, en la referencia correspondiente al titular Ortega Muñoz, Rafael, donde dice: «EA7FOD», debe decir: «EA7FOG».

Página 14681, en la referencia correspondiente al titular Pérez Parra, José Antonio, donde dice: «EB7EEMP», debe decir: «EB7EMP».

Madrid, 15 de noviembre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—65.851.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

**Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas) sobre información pública de otorgamiento del permiso de investigación.**

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación número 1.242 «Aselvares», titular, «Auditoría Ambiental, Sociedad Limitada», para recurso de la Sección c), con una extensión de 47 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Algarrá y otro (Cuenca).

Cuenca, 10 de noviembre de 2000.—El Delegado provincial, Ángel Álvaro Pérez.—65.579.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Anuncio del Ayuntamiento de Alcorcón sobre expediente de modificación de la calificación jurídica de los bienes de dominio público afectos al servicio público de la manzana C-1-6.**

Mediante acuerdo del Pleno Corporativo de fecha 29 de noviembre de 2000 (pto. 8/288), se aprobó el inicio de expediente de modificación de la calificación jurídica de los bienes de dominio público afectos al servicio público de los locales 8.2, 9.1, 9.2, 10.1 de la manzana C-1-6, del polígono residencial de San José de Valderas (calle Tablas de Daimiel), para su conversión en bienes patrimoniales a los efectos de la cesión gratuita a la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Madrid para la instalación de un Centro de Rehabilitación Laboral y un Centro de Rehabilitación Psicosocial.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándole que el expediente administrativo se encuentra en el Servicio de Contratación y Patrimonio, calle Iglesia, número 7, para su consulta.

En el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento (plaza de España, número 1), las alegaciones que estimen oportunas a tenor de lo establecido en la legislación vigente.

Transcurrido el plazo señalado sin producirse alegaciones al citado acuerdo, la modificación de la calificación jurídica de los locales revestirá carácter definitivo, convirtiéndose en bienes patrimoniales a los efectos antes señalados.

Alcorcón, 30 de noviembre de 2000.—El Alcalde, Pablo Zúñiga Alonso.—67.345.

**Anuncio del Ayuntamiento de Pozo Cañada sobre demolición de nichos en el cementerio municipal de Pozo Cañada (Albacete).**

Existiendo en el cementerio municipal de Pozo Cañada (Albacete) dos pabellones de nichos, ubicados, el primero en la calle San José (acera derecha) y el segundo en la calle San Eloy (dos últimas filas), que según el informe del Arquitecto técnico se encuentran en estado de ruina inminente, siendo necesaria su rápida demolición y conteniendo restos cadavéricos, se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» la relación de nichos afectados.

Los familiares de los fallecidos, así como aquellos otros que pudieran acreditar su condición de interesados, disponen de un plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del referido anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para con la oportuna autorización municipal, retirar los restos cadavéricos de los nichos donde se encuentran.

Transcurrido el citado plazo sin haberse personado familiares o interesados que así lo acrediten, el Ayuntamiento procederá a su traslado a una fosa común del cementerio municipal.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54.2 del Decreto 72/1999, de 1 de junio, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de Sanidad Mortuoria, así como el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Pozo Cañada (Albacete), 14 de noviembre de 2000.—El Alcalde.—65.958.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid sobre extravío de título.**

De acuerdo con la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y por haber sufrido extravío el título de Ingeniera Agrónoma de doña María Magdalena Torres Vilchez, se hace público por medio del presente anuncio que dicho título queda nulo y sin validez a todos los efectos.

Madrid, 10 de marzo de 2000.—El Secretario.—66.127.

**Resolución de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia sobre extravío de título.**

Habiendo sufrido extravío el título de Diplomado en Trabajo Social, expedido a favor de doña Amparo Dionisia Arocas Tortajada, el 3 de octubre de 1995, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 30 de abril de 1990, por si pudiera presentarse declaración dentro del plazo de treinta días, en caso contrario se iniciarían los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Valencia, 12 de septiembre de 2000.—La Secretaria, Amelia Olga Quiñones Fernández.—65.567.

**Resolución de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Derecho, sobre extravío de título.**

Habiendo sufrido extravío el título original de Licenciado en Derecho, expedido a favor de doña María Rosa Gallego Juárez, el 17 de abril de 1991, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título y se iniciarán los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 23 de marzo de 2000.—66.100.

**Resolución de la Universidad de Salamanca sobre extravío de título universitario.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Farmacia correspondiente a don Fernando José Pascual Martínez, expedido el 16 de septiembre de 1997.

Salamanca, 18 de octubre de 2000.—El Secretario accidental, Antonio Muro Álvarez.—66.067.